

CUATRO PROPUESTAS DE URGENCIA PARA MADRID

1 VIVIENDA

Invertir 1.800 millones de euros en políticas de vivienda en los próximos presupuestos, triplicando el presupuesto actual para:

- Aumentar el parque público de vivienda madrileño en 10.000 viviendas, 2.000 por compra y 8.000 por nueva construcción (810 millones) para alquileres asequibles a 600 euros de media.
- Rehabilitación de 11.500 viviendas del parque público y de propietarios vulnerables (338 millones).
- Ayudas focalizadas al alquiler para 67.500 familias (202 millones).

Destinar una parte del parque público de vivienda a víctimas de violencias machistas.

Topar precios del alquiler a través de las herramientas habilitadas en la Ley de Vivienda, o en su defecto habilitar a los municipios madrileños para hacerlo por su cuenta.

2 SANIDAD

Plan de recuperación de profesionales sanitarios que han abandonado la atención primaria madrileña, incluyendo **a)** un estudio sobre las causas de este abandono, **b)** un mejor diseño de los incentivos económicos en el corto plazo y **c)** un plan de mejora de las condiciones de trabajo que apunte a una reducción de la ratio de pacientes por profesional y garantías de poder seguir a los pacientes a lo largo del tiempo (si no hay longitudinalidad no es primaria).

Reconocimiento de las enfermeras especialistas en atención primaria para asegurar que trabajen en centros de salud y no se vean obligadas a estar en servicios hospitalarios, como sucede actualmente.

Acreditar plazas de Formación Sanitaria Especializada, con el objetivo de aumentar un 30% las plazas MIR en Medicina Familiar y Comunitaria esta legislatura y que Madrid deje de ser la comunidad autónoma con menos plazas por habitante (se trata de un objetivo intermedio: deberíamos aumentar un 49% para equipararnos a Cataluña y un 43% para alcanzar las

plazas de MIR por habitante que tiene la Comunidad Valenciana). Realizar las inversiones en infraestructura sanitaria necesarias para ello.

3 FORMACIÓN PROFESIONAL

Auditoría del Tribunal de Cuentas para todos los contratos menores y licitaciones de obras de construcción y remodelación en centros de FP e Institutos de Secundaria de la Comunidad de Madrid durante los años 2021, 2022 y 2023.

- Que todos los contratos menores de la Comunidad de Madrid se publiquen en la Página de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en un plazo máximo de 3 meses, cumpliendo la ley.
- Aumentar las plazas públicas de Formación Profesional de rama sanitaria, con 10.000 nuevas plazas para el curso 2024-2025.
- Garantizar que las y los estudiantes de Formación Profesional sanitaria tienen preferencia para hacer prácticas profesionales en los hospitales públicos de gestión directa e indirecta de la Comunidad de Madrid.
- Garantizar la gratuidad del grado superior de la Formación Profesional pública en la Comunidad de Madrid, eliminando las tasas de matrícula actuales.

4 COMPROMISO POR LA ACOGIDA

Acoger de forma solidaria y responsable a todas las niñas y niños migrantes que sea necesario, según los acuerdos entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Cabe recordar que la Comunidad de Madrid no ha cumplido con su compromiso de acogida en los años 2022 (solo acogió a 10 niños de 30) y 2023 (0 de 34), a pesar de contar con los fondos transferidos del Estado para ello.

Promover que estén en hogares y no en macrocentros. Preferiblemente con familias en régimen de acogida temporal y, si no, en pisos tutelados con acompañamiento psicosocial y educativo. Que tengan tarjeta sanitaria, centro de salud y pediatra asignado.

Dignificar los centros de primera acogida como solución transitoria garantizando los derechos fundamentales de sus usuarios, con un plan claro para **a)** ubicarlos en entornos urbanos con servicios y vida de barrio para facilitar la integración social y cultural de los recién llegados a nuestra región, **b)** mejorar las infraestructuras para evitar el hacinamiento, garantizar que

ningún centro tiene una ocupación mayor a su capacidad proyectada, **c)** garantizar comida suficiente y de calidad, asegurando un gasto mínimo de 15 euros por niña o niño, **d)** aumentar el número total de educadores sociales para garantizar el mínimo de un educador por cada diez niños, **e)** garantizar acceso a servicios de salud y mejorar los ratios de personal sanitario y **f)** garantizar que los niños y niñas tienen ropa limpia a diario.